

CIRCULAR SB/ 491 /2005

16 DE FEBRERO DE 2005

La Paz. DOCUMENTO: 35

Asunto: ESTADOS FINANCIEROS

RAMITE: 116158 - SF REPORTES ADICIONALES MODIFICACION SIF

Señores

Presen te

REF: TRAMITE Nº

REPORTES ADICIONALES MODIFICACIÓN VERSIÓN 2.52

Señores:

En conformidad a la Circular 484/2004 de 24 de diciembre de 2004, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ha actualizado algunos anexos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, incorporando cuentas relacionadas a depósitos con anotación en cuenta, razón por la que se deben modificar los siguientes reportes adicionales:

- Estratificación de depósitos consolidado y departamentalizado
- Calce de plazos
- Reporte para la SPVS

En consecuencia, a partir de la publicación de la presente circular estará disponible en la red Intranet de este Organismo Fiscalizador, la versión 2.52 del Sistema de Información Financiera (SIF), versión que las entidades financieras deberán actualizar para enviar estos reportes mensuales a partir de febrero de 2005.

Atentamente,

Lie Ctrun Camaeno (Ugarti INTENDENTE GENERAL Superintendencia de Bancos

perintencenicia de sanco: Entidades ^sinancieras Superintendendes y Entidades

DIS COLOR SOLARES CASEMON
JEFE DE DIVISION
INTENDENCIA DE ESTUDIOS Y REGULACION
Superintendencia de Bancos

E, Idadea Financleras I a baz :Plaza sabe La Catbica N"2507 • Teléfono: (591-2) 2431919 ■ Fax. (591.2) 2430028 • PO BOX N V 4 7

Santa Cruz : Av Iraa N V 1 8 , Of. 201 • Telelono: (5913) 3336288 • Teelax (591-3) 3336289 • PO BOX N V 3 5 9